

Por Orden de 24 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de marzo) se nombró el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de dicho concurso-oposición.

Habiendo renunciado al ejercicio de su cargo de Presidente titular de dicho Tribunal el señor don Rafael Frühbeck de Burgos,

Este Ministerio ha resuelto designar Presidente titular del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre para proveer la Cátedra de «Dirección de Orquesta y Coros» en el Conservatorio Superior de Música de Sevilla a don Ernesto Halffter Escriche. Académico de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Madrid, 18 de septiembre de 1979.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**23967** *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se designa el Tribunal calificador que ha de juzgar el concurso-oposición para provisión de vacantes en el Cuerpo de Inspectores Numerarios de Enseñanza Media del Estado.*

De conformidad con lo establecido en la norma IV, apartados 14 y 15, de la Orden ministerial de 20 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de abril), por la que se convocó concurso-oposición para provisión de vacantes en el Cuerpo de Inspectores Numerarios de Enseñanza Media del Estado,

Esta Dirección General de Personal ha resuelto designar el Tribunal calificador que ha de juzgar el concurso-oposición, y que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Raúl Vázquez Gómez, Director general de Enseñanzas Medias.

Vocales:

Don Roberto Mur Montero, Secretario general de la Inspección Central de Enseñanza Media.

Don Joaquín Rojas Fernández, Inspector numerario del Distrito Universitario de Madrid.

Don Eloy Bernal Mora, Inspector numerario del Distrito Universitario de Sevilla, que actuará de Secretario.

Don Ricardo Sánchez Ortiz de Urbina, Director del Instituto Nacional de Bachillerato «Cardenal Herrera Oria», de Madrid.

Presidente suplente: Don José Luis Pérez Iriarte, Inspector general de Enseñanza Media.

Vocales suplentes:

Don Santiago Gabriel Murcia, Inspector-Jefe de la Inspección de Enseñanza Media del Distrito Universitario de Extremadura.

Don José Ramón Pascual Ibarra, Inspector numerario del Distrito Universitario de Madrid.

Don Eduardo Nagore Senent, Inspector numerario del Distrito Universitario de Valencia, que actuará de Secretario.

Don Ignacio Bajona Oliveras, Director del Instituto Nacional de Bachillerato «Luis de Peguera», de Manresa (Barcelona).

Los miembros de este Tribunal que tengan que desplazarse de su residencia oficial tendrán derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción.

En tal sentido, quedan autorizados a utilizar cualquiera de los medios de locomoción previstos en el Decreto 176/1975, de 30 de enero, y asimismo vehículo propio.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 10 de septiembre de 1979.—El Director general, Matías Vallés Rodríguez.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**23968** *ORDEN de 7 de septiembre de 1979 por la que se designa el Tribunal calificador que ha de juzgar la oposición al Cuerpo de Secretarios de Magistraturas de Trabajo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado quinto de la Orden de este Ministerio de 5 de marzo del presente año, por la que se convocó oposición para cubrir doce plazas, con los incrementos que se produzcan, en el Cuerpo de Secretarios de Magistraturas de Trabajo, y aprobada por Resolución de 17 de mayo pasado la lista provisional de aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios, sin que contra la

misma se haya formulado reclamación alguna, siendo elevada a definitiva por Resolución de 2 de agosto pasado («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre corriente).

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el artículo 11 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Magistraturas de Trabajo, aprobado por Decreto 3187/1967, de 28 de diciembre, ha tenido a bien designar miembros del Tribunal calificador que ha de juzgar las referidas oposiciones a los siguientes señores:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Alonso Olea, Presidente del Tribunal Central de Trabajo, quien podrá delegar en un Presidente de Sala de dicho Tribunal.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Juan Antonio Cruz Requejo, Inspector general de Magistraturas de Trabajo.

Ilustrísimo señor don José Luis Nombela Nombela, Magistrado del Tribunal Central de Trabajo.

Ilustrísimo señor don Miguel Angel Campos Alonso, Magistrado del Tribunal Central de Trabajo.

Don José María Dilla Gutiérrez, Secretario de Gobierno del Tribunal Central de Trabajo.

Don José Arconada Soto, Secretario de la Inspección General de Magistraturas de Trabajo.

Don Benigno Pendas Díaz, Secretario de Sala del Tribunal Central de Trabajo, quien actuará como Secretario del Tribunal de oposición, por ser el más moderno en la categoría.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de septiembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

## M<sup>o</sup> DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

**23969** *ORDEN de 17 de septiembre de 1979 por la que se suspende el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de cinco plazas de Profesores adjuntos de Universidad de la disciplina de «Biofísica» de las Facultades de Medicina, que fué convocado por Orden ministerial de 7 de noviembre de 1978.*

Ilmo. Sr.: Habiendo sido presentado por don Roberto L. Parrilla Sánchez recurso de reposición contra la Orden ministerial de 17 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio), por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de cinco plazas de Profesores Adjuntos de Universidad de la disciplina de «Biofísica» (Facultad de Medicina), que fué convocado por Orden ministerial de 7 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre).

Este Ministerio, a tenor y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha tenido a bien acordar la suspensión del citado concurso-oposición hasta tanto sea resuelto dicho recurso y se acuerde lo que resultare procedente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de septiembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**23970** *RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Teoría de la Computabilidad» (Facultad de Ciencias).*

Por Orden ministerial de 31 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Teoría de la Computabilidad» (Facultad de Ciencias) dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el apartado 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28).